ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	424376				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS PARA EL JBZA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Asunción / UOC Nro 5 del Jardin Botanico y Zoologico de Asunción				
FECHA DE APERTURA	27-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	09:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Avenida Primer Presidente y Avenida Artigas - Ofic UOC N° 5				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. José Luis Bogado Barrientos				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80020469-7**	**PRESTIGIO DEL SUR S.R.L**	**prestigiodelsur1@hotmail.com**
2	**80108592-6**	**Innovaciones Paraguayas SRL**	**gustavo.aguero.zelaya@gmail.com**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

José Luis Bogado Barrientos
Encargada de UOC N° 5
JBZA

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 21.600.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Innovaciones Paraguayas SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 17.150.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L	5	1766892	NO
Innovaciones Paraguayas SRL	22	1764612	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

José Luis Bogado Barrientos
Encargada de UOC N° 5
JBZA

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILBIDAD

A: DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

JOSÉ LUIS BOGADO BARRIENTOS, con Cedula de Identidad N° 2.452.039, Encargado de la UOC Nº 5, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que la apertura de sobres del llamado con ID 424.376/2023 Denominado CD Nº 06/2023 ***"ADQUISICION DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS PARA EL JBZA"*** fue realizada sin la cantidad mínima de oferentes establecidos en la normativa legal, ello considerando en la imperiosa necesidad del municipio de contar con los insumos licitados.

Los factores precedentemente citados constituyen justificativo válidos para la apertura en estas condiciones del Presente Llamado. -

La presente excepción se haya prevista en la Resolución DNCP N° 483/2021 Artículo 4° EXCEPCION "Los Organismos Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: ...b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga y que afectaría seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.... En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente."

La Dirección del Jardín Botánico Y Zoológico de Asunción, siguiendo el conducto administrativo correspondiente a realizar el llamado para la **"Adquisición de Insecticidas, Fumigantes y Otros para el JBZA"**, dicho pedido obedece a que el JBZA necesita de manera imperiosa contar con los insecticidas, Fumigantes y Otros para el Departamento de Botánica ya que es de suma importancia para el proceso de germinaciones y demás.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la Ciudad de Asunción a los 13 días del mes de junio de año 2023.

Atentamente.

José Luis Bogado Barrientos
Encargada de UOC N° 5
JBZA